Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Viernes 11 Agosto de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2042

ALCANCE INTERNACIONAL

El ciclon en Nueva York

El ciclón que barrió anteayer la ciudad de Nueva York y sus alrededores fué uno de los más fuertes que en estos últimos años han pasado por ella. Los daños materiales causados por los furiosos elementos, particularmente en Brooklyn, han sido enormes y numerosos los naufragios. Hay que lamentar, asimismo, algunas víctimas. Hasta la hora de telegrafiar no se tienen más detalles.

Un traidor á su patria

Telegrafían de Nueva York que los patriotas norteamericanos han quemado en efigie al célebre financiero y archimillonario yanki Mr. Guillermo Astor, que acaba de naturalizarse súbdito británico.

La ceremonia de la quema, que presenciaron en la plaza de Longeare—Nueva York—muchos miles de personas, se hizo pegando fuego á un barril de brea y petróleo sobre cuya tapa superior se colocó un muñeco más ó menos parecido á Astor.

El muñeco tenía en el pecho un cartelón con un letrero que decía: «Astor, traidor á su patria».

Catástrofe tranviaria

Telegrafían de Bridgepor Connecticut, que cerca de Straford un tranvía eléctrico del sistema Trolley hizo hundir un puente de alambres sobre el cual pasaba, cayendo puente, coche y pasajeros desde una altura de 20 metros.

De las 47 personas que iban en el vehículo quedaron muertas en el acto 36 y mortalmente heridas todas las demás.

Al caer dió el coche en el aire una vuelta completa.

Atribúyese la catástrofe á la construcción defectuosa del puente de alambre.

Obsérvóse después de la desgracia que todos los cadáveres tenían el cráneo fracturado ó aplastado.

EL PROCESO DREYFUS

1894 1899

Antecedentes de la cuestion

El terrible drama que comenzó hace próximamente cinco años, en Octubre de 1894, y que ha llegado á adquirir las proporciones de una gravísima cuestión de política interior en Francia, ha entrado en el período de mayor interés al ser juzgado nuevamente al capitán Dreyfus ante el Consejo de guerra de Rennes, cuyas sesiones comenzaron el pasado lunes, 7 de Agosto.

El célebre cuanto infortunado capitán de Artillería es de familia judía, y su padre era alemán, natural de Baden.

Estas dos circunstancias han influido considerablemente en su desgracia.

En 1894 estaba agregado á una de las cuatro secciones en que se divide el Estado Mayor francés en el Ministerio de la Guerra, y era tenido por sus dotes de inteligencia y por su asiduidad en el trabajo por uno de las oficiales más brillantes de su promoción. Tenía entonces treinta y cinco años, y desde 1890 estaba casado con la hija de un joyero llamado M. Hadamard, que disfrutaba de buena posición.

De esta unión habían nacido dos hijos, y como el matrimonio reunía, además del sueldo del marido, una renta de 30.000 francos, todo parecía sonreir á la familia Dreyfus, cuando se produjo el terrible suceso que llevó el dolor y la vergüenza al seno de un hogar, donde hasta entonces no había habido más inquietudes que las que una dicha demasiado constante podía inspirar.

El «bordereau»

Entre el 20 y el 25 de Septiembre de 1894 se recibió en la sección de Informaciones del Ministerio de la Guerra un documento cuyo envío al destinatario, que lo había recibido, constituía un acto de alta traición. Era una carta misiva, sin fecha ni firma, escrita en papel de seda cuadriculada, que literalmente traducida, decía así:

«Sin noticias que me indiquen que desea usted verme, le dirijo, sin embargo, algunas informaciones interesantes:

1.ª Una nota sobre el freno hidráulico del 120 y la manera como se ha conducido esta pieza;

2.ª Una nota sobre las tropas de cobertura (en el nuevo plan se introducirán algunas modificaciones);

3.ª Una nota sobre una modificación en las formaciones de artillería;

4.ª Una nota relativa á Madagascar.

5.ª El proyecto de Manual de tiro de la artillería de campaña (14 de Marzo de 1894).

Este último documento es extremadamente difícil de conseguir, y sólo puedo tenerlo á mi disposición muy pocos días. El ministro de la Guerra ha enviado á cada cuerpo un número fijo de ejemplares, y los cuerpos son responsables de ellos. Cada oficial debe devolver el suyo después de la maniobra. De modo que si usted quiere tomar de él lo que le interese y devolvérmelo después, lo cogeré, á menos que quiera usted que lo haga copiar *in ixtenso* y que le envie la copia

Voy á salir á maniobras.»

Esta sección de informaciones era la que recibía las comunicaciones de agentes secretos encargados del espionaje cerca de los agregados militares de las grandes potencias continentales, y en general de cuanto pudiera convenir saber al Estado Mayor francés.

Durante mucho tiempo fué objeto de duda la procedencia del *bordereau* ó índice de documentos citado; hoy, la publicidad dada por el *Figaro* á todas las declaraciones prestadas ante el Tribunal Supremo, en la información abierta por éste en [illegible] la demanda de revisión, han puesto completamente en claro este punto. Según la declaración prestada por M. Casimir Perier, el *bordereau* fué encontrado en la embajada de Alemania y traido al ministerio de la Guerra por la *vía ordinaria*, según repetidamente manifestó el teniente coronel Henry, sin especificar cuál fuera ésta, si bien se sabe que no es otra cosa sino el agente secreto encargado de recoger cuantos papeles se arrojan al cesto en la morada del representante de Guillermo II, y mas especialmente del agregado militar, ya famoso, coronel Schwartzkoppen.

A la llegada del *bordereau* hízose en la sección de informaciones lo ordinario en tales casos, se reprodujo fotográficamente el documento y se enviaron copias á los jefes de las demás secciones del Estado Mayor, á fin de que examinaran si la letra de éste era igual á la de alguno de los oficiales á sus órdenes. El coronel Fabre, en cuya sección había estado Dreyfus el año anterior y á quien la insistente curiosidad de éste por enterarse de todo había llamado la atención mas de una vez, notó desde luego parecido entre la letra del *bordereau* y la de Dreyfus; hízose la comparación con documentos varios escritos por éste, y como el parecido era indudable, dieron cuenta del resultado á la superioridad, y el general Mercier, ministro de la Guerra, mandó formar sumaria, encargando de la instrucción al comandante du Paty de Clam.

El 15 de Octubre de 1894, á las siete de la mañana, el capitán Dreyfus, en virtud de una orden recibida, se presentaba en el despacho del general Boisdeffre, jefe del Estado Mayor donde se encontraba también du Paty y el juez de instrucción Cuchefert. Procedióse entonces á la escena famosa de la escritura al dictado, imaginada por du Paty. Este hizo escribir á Dreyfus algunas líneas sobre asuntos indiferentes, y en seguida comenzó á dictarle parte del «bordereau». Al llegar á esta parte, du Paty, que observaba muy atentamente á Dreyfus, le interrumpió diciendo: «Tiembla usted.» Dreyfus contestó: «Es que tengo frío en los dedos.»

Siguióse un breve diálogo, que terminó arrojándose du Paty sobre Dreyfus, llamándole traidor y enviándole arrestado á la prisión militar de Cherche-Midi.

El encargado de acompañarle á la prisión fué el teniente coronel Henry, que formaba parte de la sección de estadística ó de informaciones del Estado Mayor, de que era entonces jefe el coronel Sandherr.

El «dossier» secreto

Después de más de dos meses de mortal angustia, en 19 de Diciembre, Dreyfus compareció ante el Consejo de guerra del Gobierno militar de Paris. La vista duró cuatro días.

Los cinco peritos calígrafos llamados á comparar la escritura de Dreyfus con la del «bordereau» se dividieron, declarando tres que Dreyfus era el autor de éste, mientras los otros dos sostuvieron que no se podía hacer tal afirmación.

Asistía á la vista como representante del ministro de la Guerra, que era á la sazón el general Mercier, el teniente coronel Picquart, el cual daba diariamente á su jefe cuenta de lo ocurrido en el Consejo.

La división de los calígrafos y la falta de acusaciones concretas por parte de los testigos de cargo, producían su natural efecto en los oficiales que formaban el Consejo. En vista de esto, y á fin de evitar un fallo absolutorio, se acordó comunicar al Consejo de guerra el llamado «dossier» secreto, que había formado el teniente coronel Henry, y que se componía de varios documentos relativos á la supuesta culpabilidad de Dreyfus, de los cuales el más importante era el titulado «Ese canalla de D...» que literalmente traducido decía así:

«Siento mucho no haberos visto antes de mi partida. Por lo demás, estaré de vuelta dentro de ocho días. Adjuntos, doce planos directores de Niza que ese canalla de D... me ha dado para usted. Le he dicho que no tenía usted intención de reanudar las relaciones. El pretende que ha habido una mala inteligencia y que haría todo lo posible por que quede usted contento. Dice que él se había obstinado y que usted no le guarda rencor. Yo le he contestado que estaba loco y que no creía que usted reanudase las relaciones. Haga usted lo que quiera.»

Firma este documento fechado el 10 de Abril de 1894, *Alejandrina*, y ha sido atribuido, en un principio, al coronel Panizzardi, agregado militar á la embajada italiana. El general Roget la ha atribuido después al al agregado militar alemán, coronel Schwartzkoppen, que es á quien [illegible]

Se ha probado que la inicial D... designa á un *Dubois*, que se dedicaba al espionaje, y que los planos no tenían tan gran valor, pues hay una carta del agregado alemán diciendo que no está dispuesto á pagarlos en lo sucesivo más que á 10 francos cada uno.

Responsabilidad de Mercier

En un hecho completamente demostrado que, en virtud de los documentos secretos, y principalmente del que precede, fué condenado Dreyfus en 1894; pero lo monstruoso, lo verdaderamente inconcebible tratándose de una nación civilizada, es que ninguno de estos documentos fuese comunicado al acusado ni á su defensor, á los cuales ni siquiera se hizo mención de que dichos documentos existieran. Esta es la gran responsabilidad contraida por el general Mercier, por haber autorizado, como ministro de la Guerra, acción tan inaudita.

El general Mercier sigue afirmando, sin embargo, que Dreyfus es culpable; pero hasta haora su afirmación carece de pruebas, y eso que ha sido llamado á declarar ante el Tribunal Supremo, donde parece natural que, si alguna prueba tuviese, debía haberla aducido.

Dícese que ahora hablará con toda claridad, y fuerza es que así lo haga, siendo su declaración esperada con grandísimo interés, pues aunque nadie le cree capaz de villanía tan grande como sería castigar á sabiendas á un inocente, en cambio sus dotes de inteligencia inspiran escasa confianza.

Respecto al Consejo de Guerra de 1894, tampoco ofrece duda que condenó á Dreyfus de buena fé, entendiendo que la cuestión de forma era secundaria, una vez adquirido el convencimiento de la culpabilidad del acusado, convencimiento producido en el ánimo de los jueces, así por los documentos secretos como por la actitud del teniente coronel Henry, que con toda solemnidad afirmó ante el Consejo saber con toda certidumbre por persona de importancia cuyo nombre no podía revelar, que el traidor no era otro que Dreyfus.

Esterhazy y Henry

Había, en efecto, un traidor; pero éste era Esterhazy, con quien Henry estaba en íntima relación, comunicándose con él por medio de clave, y á quien tenía un interés supremo en salvar.

Está hoy fuera de duda que Esterhazy, á quien la falta de dinero habia hecho cometer muchos actos punibles, estaba en relación con el agregado militar alemán; y se ha probado igualmente que la frase «Salgo para las maniobras», con que termina el «bordereau», no podía referirse á Dreyfus y sí á él, sin contar con el testimonio unánime de los peritos calígrafos, no solo los nombrados por el Tribunal Supremo, que eligió los más eminentes de Francia, sino los mismos de 1894, que al ver la escritura de Esterhazy reconocieron que si la letra de Dreyfus tenía parecido con la del «bordereau», en cambio la de Esterhazy era idéntica, y de habérsela presentado en 1894 así lo hubieran declarado también. En fin, el mismo Esterhazy ha declarado ya ser el autor del famoso documento, y el convencimiento de que así iba á ponerse en claro, sacando al descubierto sus intrigas, fué evidentemente la causa del suicidio de Henry, después que se le obligó á reconocer la última de las falsificaciones que había realizado, engañando á su jefe el ministro de la Guerra Cavaignac.

El Consejo de Guerra de 1894

¿En qué consistió la acusación, que fundamentos tenía? El prefecto de policía, M. Lépine, la ha encontrado falta de pruebas concluyentes, habiendo quedado reducida al «bordereau».

El comandante Brisset que actuaba de fiscal, después de haber retirado todas las imputaciones accesorias y declarado que no encontraba ningún móvil del crimen, se atuvo únicamente al «bordereau», y blandiéndolo en dirección á Maitre Demange, el abogado de Dreyfus exclamó:

«¡Pero queda esto! Examinadlo, señores, con la ayuda de lentes y veréis que es Dreyfus quien lo ha escrito.»

El Consejo de guerra se retiró á deliberar, durando su ausencia cerca de una hora.

Según después se ha comprobado, durante ese tiempo el coronel Maurel, que presidía el Consejo, exhibió á sus compañeros los documentos secretos reunidos por Henry y acompañados de un comentario de du Paty. Hizo fijar la atención de los jueces en el telegrama de Panizzardi, el agregado militar italiano que, al dar cuenta á su gobierno de la prisión de Dreyfus, indicaba según [illegible] nistro de Negocios extranjeros (pues se trataba de un despacho cifrado), que estaba en relaciones con Dreyfus aunque al hacer la traducción completa se vió que lo que el telegrama decía era lo siguiente:

«Si no habeis tenido relaciones con Dreyfus, conviene desmentir, para evitar comentarios prensa.»

Esta segunda traducción, que es la verdadera y la completa, según la demostración hecha por el secretario de embajada M. Paléotogeu, aunque comunicada en el acto á Henry, este la guardó, dejando al Consejo de guerra en posesión de la primera, que resultaba condenatoria para el acusado.

Afirmó además el coronel Maurel que la inicial D, de la pieza *Ese canalla de D*, significaba Dreyfus, é hizo observar que la letra de este documento era igual á la de otra carta firmada B; es decir, Panizzardi, y que por consiguiente éste, que era el intermediario y colaborador de Schwartzkoppen, era el autor de la pieza *Canalla de D.*

Declaró, además, apoyándose en el comentario de du Paty; que los otros documentos secretos se referían verosimilmente á Dreyfus, y en fin hizo observar que la nota biográfica unida al comentario era desfavorable al acusado.

En esta nota biográfica figuraba el informe del agente Guenée del ministro de la Guerra, en que se decía que Dreyfus era jugador, que tenía queridas y que llevaba una vida desordenada. Informe desmentido en absoluto por las noticias comunicadas al prefecto de policía M. Lépine, donde se hacía constar todo lo contrario, habiendo resultado luego que los informes de la policía del ministerio de la Guerra no se referían al capitán Dreyfus, sino á un individuo del mismo apellido que ni siquiera era militar.....

La comunicación de los documentos secretos hecha en la forma que acabamos de indicar, produjo gran efecto en los jueces. No hubo discusión. Se procedió á votar, y sucesivamente cada uno de los jueces, á la pregunta del presidente: «Alfredo Dreyfus ¿es culpable?», fueron contestando: «Sí».

Dreyfus fué, pues, condenado en 1894 por unanimidad. Cuando Maitre Demange, su abogado, fué á comunicarle la sentencia á la prisión, le dió un fuerte abrazo, exclamando:

«¡Mi capitán, es, usted la víctima más grande de este siglo!»

La pretendida confesión de Dreyfus

Desvanecidos completamente los cargos que en comprobación de la culpabilidad de Dreyfus se adujeron en los primeros momentos, fundándose en el telegrama cifrado enviado á su gobierno por el agregado militar italiano, Panizzardi, amigo y colaborodor de Schwartzkoppen en los trabajos de

espionaje, sólo queda todavia en pie, habiendo sido causa de discusiones en los periódicos durante estos días, la grave acusación contenida en el relato del capitán de la guardia republicana, Lebrun-Renaud, que asistió en funciones del servicio á la degradación de Dreyfus, el 5 de Enero de 1895.

El capitan Lebrun-Renaud, cuya honradez y caballerosidad nadie ha puesto en duda, manifestó en su declaración haber oido decir á Dreyfus en el momento en que iba á realizarse aquella triste ceremonia:

«Soy inocente, dentro de tres años se reconocerá mi inocencia; el ministro lo sabe: el comandante du Paty de Clam ha venido á verme hace algunos días á mi celda y me ha dicho que el ministro lo sabía. El ministro sabe que si yo he entregado documentos á Alemania no tenían importancia, y que era para obtener otros mas importantes.»

Llamado á declarar Dreyfus sobre este punto ante el presidente de la Audiencia de la Guyana, por orden del Tribunal Supremo he aquí lo que manifetó en 8 de Enero de 1899:

«Yo no he pronunciado esas palabras tal como se me atribuyen. Yo he dicho esto, poco más ó menos, en un monólogo entrecortado:

Yo soy inocente y voy á proclamar mi inocencia ante el pueblo. El ministro ha enviado el comandante du Paty de Clam para preguntarme si había entregado algunos documentos sin importancia á fin de obtener otros en cambio. Yo contesté que no, que yo quería que se hiciese completamente luz; que antes de dos ó tres años mi inocencia sería reconocida.»

Esta declaración de Dreyfus, en la parte referente al general Mercier y á du Paty, está confirmada por las declaraciones de estos prestadas ante el Tribunal Supremo. El general Mercier manifiesta que mandó á decir á Dreyfus que se mitigaría en lo posible la aplicación de la pena, si quería decir lo que había hecho.

«Dreyfus no ha querido hablar, ni quiso entrar en ninguna explicación.»

Por lo demás, respecto al mismo Lebrun Renaud, es raro que en el momento de ocurrir el suceso no le haya dado importancia alguna, pues en su cuaderno de observaciones escribió el dia de la degradación de Dreyfus:

«Nada digno de mención».

De todos modos, el careo de este testigo con Dreyfus se espera con vivo interés, pues aunque el nombre del capitán Lebrun Renaud no aparece en la lista de testigos citados ante el Consejo de guerra de Rennes.

Desde luego es preciso que así se haga á fin de hacer desaparecer toda duda respecto á la inocencia ó á la culpabilidad de Dreyfus.

Falta ahora para completar esta sucinta reseña, recordar los antecedentes de la revisión, lo cual será materia de un nuevo artículo.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Sobre el terreno

Ayer nos trasladamos al confin de nuestro término con los de Catllar y Pallaresos, para apreciar de cerca los desastres motivados por el horroroso pedrisco que cayó el lunes.

Cuanto se diga sobre los estragos causados á infinidad de propietarios es poco, pues han quedado arrasados los viñedos hasta el extremo de no ostentar ni una hoja ni un grano de uva y pocos son los sarmientos de las cepas que restaron enteros, pues el que no está roto por la mitad, está tronchado, lo cual motivará que ni en el próximo año den el fruto que debería esperarse de no estar en tan mal estado.

Al contemplar los algarrobos y olivares, quedamos tristemente impresionados; una espesa alfombra cubre el suelo de fruto tan precioso y que pocas horas antes era la esperanza y alegría de propietarios, medieros ó colonos.

Absortos contemplábamos cuadro tan terrible y desconsolador, cuando tropezamos con el colono de uno de aquellos Mansos, con el cual entablamos el siguiente diálogo:

—¿Qué pensais y qué camino vais á seguir en vista de tanto infortunio?

—Pues sencillamente abandonar la masía y dirigirnos á donde hallemos un jornal; de vender la caballería, el cerdo y la media docena de gallinas que poseemos, no podríamos enjugar nuestras deudas, por que su valor no llega á la mitad de lo que hubiera importado la cosecha y sabido es que al llegar ésta uno vende enseguida lo necesario para saldar el déficit que resulta de una á otra cosecha y que siempre consiste, poco más ó menos, en lo que gastan durante gran parte del año los animales que sostenemos.

—¿Por qué no intentais un arreglo con el propietario?

—Es inútil: él perdió como nosotros y además tiene que satisfacer la contribución; en modo alguno querrá cargar con parte de nuestra manutención durante un año. Nadie nos fiará tampoco, porque todos comprenderán, en vista de este desastre, que nos es imposible cumplir y como en nuestro país se carece por completo de justicia administrativa no nos queda más remedio que ir en busca de un jornal ó morirnos de hambre.

—¿Por qué dice V. eso?

—Mejor que yo sabe V. que fuera del pueblo no han de ser oidas nuestras quejas: el jefe del gobierno, no siendo cuestión política, como si tal cosa; si tenemos administración es solo para cobrar los tributos y embargarnos y jamás para precaver el daño que podamos sufrir.

—Y ¿cómo quiere V. evitar eso?

—Yo de ninguna manera, pero los gobiernos y los capitalistas podrían y deberían hacerlo: los primeros por que si desean cobrar bien, justo es que cuiden asimismo bien de que los agricultores puedan hacerlo y los segundos formando sociedades para el seguro de cosechas, lo cual les daría seguramente escelentes resultados, porque serían muy pocos los que dejaran de pertenecer á ellas.

Reunidos con varios colonos y propietarios, abandonamos la conversación, interrumpida por las lamentaciones que á cada cual sugería el estado de sus fincas, recorrimos diferentes de éstas, á cada cual más castigadas, tomando á última hora el camino de vuelta á Tarragona, oprimido el corazón ante tan terrible devastación.

Pago de contribuciones

Anuncio

En cumplimiento á lo que dispone el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, se hace saber: Que las contribuciones por rústica, urbana, industrial y minas, correspondientes al actual trimestre, se cobrarán en el presente mes en los pueblos, locales y días que á continuación se expresan, por los auxiliares de la recaudación arrendataria que también se designan.

Argentera, 11 y 12.—Recaudadores D. Salvador Arbós y D. Enrique Arbós; local el de costumbre.

Dosaiguas, 11 y 12.—Recaudadores los mismos; local id.

Masó, 10 y 11.—Recaudador D. [illegible]drell; local id.

Ayguamurcia, 10 y 12.—Recaudador D. Manuel Serra; local id.

Bañeras, 11 y 12.—Recaudador D. Ramón Rigualt; local id.

Roda de Bará, 11 y 12.—Recaudador don Francisco Fernandez; local id.

Aldover, 10 y 11.—Recaudadores D. Andrés Celma y D. Manuel Menach; local id.

Alfara, 12 y 13.—Recaudadores los mismos; local id.

Tarragona 8 de Agosto de 1899.—El Tesorero, Juan M. Igual.

En la «Union Agrícola»

En el Casino de la calle de Caballeros se celebró anoche la anunciada reunión de propietarios, con objeto de acordar lo conveniente, en vista de los sensibles daños causados por la tempestad del lunes último en los campos.

La concurrencia fué numerosísima y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.° Nombrar una Comisión compuesta de doce de los propietarios perjudicados para que se aviste con los señores gobernador civil, alcalde y delegado de Hacienda para que hagan presente al gobierno los perjuicios sufridos y gestionen que, del fondo de calamidades, se destine una suma á remediar en parte los daños causados por el temporal.

2.° Que igual indicación se haga á los diputados á Cortes por la circunscripción, rogándoles al propio tiempo que interpongan su valiosa influencia para conseguir el fin apetecido, en extremo justo y equitativo.

Y 3.° Que la Comisión nombrada dé hoy mismo principio á su cometido.

La reunion de Reus

En la prensa de la vecina ciudad hallamos algunos detalles referentes á la reunión celebrada á las diez de la mañana de anteayer en aquella Alcaldía.

En ella se trató del proyecto de un canal de riego para la comarca, cuya realización produciría inmensos beneficios á las cindades del campo de Tarragona.

El alcalde de nuestra ciudad, presente en la citada reunión, prometió su incondicional ayuda á tan valiosa obra, adhiriéndose en principio á los acuerdos allí tomados, á reserva de dar cuenta al Ayuntamiento de su presidencia en la primera sesión que celebre.

El alcalde de Valls no pudo asistir á la reunión por impedírselo atenciones ineludibles de su cargo, pero envió atento oficio manifestando su adhesión á cuanto se acordara en bien del país.

En las antiguas Carnicerías existe un subterráneo, para cuya ventilación se construyó una reja de hierro colado que, á raiz del suelo, da á la plaza del Aceite.

Hoy dicha reja se halla completamente estropeada, observándose en ella un enorme agujero, por el que pasa perfectamente el cuerpo de una persona.

Ello es causa de que al subterráneo de referencia vayan á parar mil inmundicias, que en la actual época del año despiden un hedor insoportable, pero aùn es más de lamentar la cosa, teniendo en cuenta que el día menos pensado ocurrirá una sensible desgracia, ya que es muy fácil que alguno de los niños que juegan por aquellas calles se asome á la reja mentada y caiga al subterráneo.

Por lo expuesto llamamos la atención del alcalde Sr. Ixart, quien no dudamos atenderá, no nuestras quejas, sino las de aquel vecindario, acerca de dicho asunto.

En virtud de las últimas oposiciones celebradas en Barcelona han sido nombradas maestras en propiedad de Corbera, Alforja, Batea y Benisanet las Sras. D.ª Francisca Servelló Agustí, D.ª María Pineda Sallés, D.ª Joana Boj García y D.ª Serafina Iglesias Boix, respectivamente, cuyos títulos administrativos obran ya en esta Secretaría provincial de Instrucción pública á disposición de las interesadas.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado que por la Delegación de Hacienda de esta provincia se satisfagan todos los libramientos de caracter no preferente cuyas fechas de expendición alcancen hasta el 31 de Julio último, entregando en estos pagos el 10 por 100 en calderilla.

Los segundos tenientes de la escala de reserva gratuita y sargentos del ejército que desempeñan destinos civiles en esta capital, se presentarán con la urgencia posible en el Gobierno militar, al objeto de pasar la revista anual prevenida en Real orden de 24 de Abril de 1891.

A las cinco de la tarde encapotóse ayer por completo el firmamento, iniciándose poco después una regular lluvia, acompañada de truenos y relámpagos.

El tiempo continúa lluvioso á la hora en que escribimos estas líneas, sin que se haya notado descenso en el termómetro.

Entre los vecinos de la rambla de San Juan se ha abierto una suscripción con objeto de organizar en dicha vía varios festejos durante los días 19 y 20 del actual.

Finalizarán las fiestas con el disparo de una gran *traca* de 800 metros de extensión.

A la una de la tarde volcó ayer un carro en la cuneta de la calle Real.

Después de no pocos esfuerzos y con el auxilio de algunas personas, logróse sacar del atolladero al referido vehículo.

Ayer ingresó en el cuartelillo de las Casas Consistoriales la infeliz demente que vagaba por las afueras de la población y que hace poco tiempo fué expulsada de esta ciudad.

Probablemente hoy será enviada al pueblo de su naturaleza.

Para el próximo domingo tiene proyectadas varias novedades la empresa de la plaza de toros.

Los aficionados al arte de Montes están de enhorabuena, puesto que se lidiarán dos hermosos novillos.

A pesar del mal tiempo reinante, la brillante música del regimiento de Almansa amenizó anoche la plaza de Olózaga, situándose en los pórticos de la misma.

Ha sido concedido un mes de licencia al oficial de 2.ª clase ingeniero industrial de la Investigación de la Delegación de Hacienda de esta provincia D. Joaquín María Brogada.

En la Inspección de Vigilancia de la Alcaldía se impuso ayer el debido correctivo á dos vecinos de la calle del Mar, que habían promovido un escándalo mayúsculo.

De segunda con ocatoria celebrará esta tarde sesión nuestra corporación municipal, para la cual está señalada la orden del día que publicamos en la anterior edición.

El miércoles próximo llegarán á esta ciudad las reses que han de lidiarse en nuestro circo taurino el domingo 20 del actual.

En el Consultorio municipal fué curada ayer una moger á quien había mordido un perro en los lavaderos próximos al Campo de Marte.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Villalba, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Con objeto de visitar al Ayuntamiento, hoy probablemente marchará á Tortosa el señor gobernador civil de la provincia.

De regreso de la corte tuvimos ayer el gusto de estrechar la mano á nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento D. José Sabater.

PROGRAMA DE LOS FESTEJOS públicos y religiosos con que los vecinos de las calles del Cos del Bou y Pescadería obsequiarán este año á su glorioso patrón San Roque:

DIA 15

A las doce del día un repique de campanas de la iglesia del Sagrado Corazón y una gran salva de morteretes anunciarán el principio de los festejos, abriéndose seguidamente á la pública veneración, profusamente iluminada y adornada de plantas y flores, la hermosa capilla del Santo, á cuya imagen acompañarán la de los patronos de la ciudad Santa Tecla y San Magín, quedando durante las fiestas bajo la custodia y guarda de las sacristanas elegidas entre las mas bonitas niñas del barrio, que repartirán abundantes ramos de albahaca entre las personas que se dignen visitar la capilla del Santo.

A las cinco de la tarde se reunirán frente á la capilla los *negritos*, *colla del chiquets* con sus dulzainas y tamboriles, sacristanas y un grupo de niños llevando el pendón con la imagen del Santo, y precedidos de una nutrida banda de música se dirigirán á la expuerta de Santa Clara á recibir el agua milagrosa, que verificará su entrada triunfal acompañada de varios carros adornados con ramaje, dirigiéndose la comitiva á la iglesia del Sagrado Corazón, donde tendrá lugar la solemne bendición, marchando á depositarla en la capilla, cuyo acto será saludado con una gran salva de morteretes, elevación de globos aereostáticos y varios fuegos artificiales.

A las nueve en punto una acreditada banda de música, situada en un tablado levantado al efecto, tocará escogidas piezas de su repertorio. En los intermedios el afamado tocador de dulzaina don Juan Ximenis, tocará varios trozos de música clásica, entre ellos tocará las célebres variaciones del «Carnaval de Venecia».

A las diez de la noche, la simpática sociedad «Centre Catalá» celebrará un lucido baile dedicado á los vecinos del barrio.

DIA 16

Al amanecer una estruenda salva de artillería pirotécnica anunciará el principio de los festejos de este día, las dulzainas recorrerán las vecinas calles tocando alegres dianas y seguidamente serán obsequiados con un modesto refresco todos los que se dignen visitar la capilla del santo. Las calles ya desde el día anterior se hallará profusamente adornadas y los balcones lucirán vistosas colgaduras.

A las nueve y media se reunirá frente á la capilla la comitiva del día anterior, llevando las sacristanas, en elegantes cestas, las tortas que deben ser bendecidas, y precedidos de una comisión de vecinos, se dirigirán á la iglesia del Sagrado Corazón, donde tendrá lugar un solemne oficio, estando encargado de elogiar las virtudes y milagros del santo el elocuente orador sagrado Dr. D. Pedro Garriga, canónigo de esta santa Metropolitana, corriendo la parte musical á cargo de la capilla del maestro D. Antonio Roig, que cantará una misa de un celebrado autor. Durante el oficio se repartirá entre los fieles asistentes el tradicional *pa beneyt*, y terminando el oficio regresará la comitiva en el mismo orden á la capilla, repartiéndose entre los vecinos las tortas bendecidas, cuyo acto será amenizado por una banda de música.

A las cuatro de la tarde tendrán lugar varios *cossos* y cucañas, que serán amenizados por las dulzainas.

A las nueve de la noche, la banda de música tocará varias piezas de su repertorio.

A las diez en punto el reputado pirotécnico D. José Murgades (a) *Escala* disparará un precioso ramillete de fuegos artificiales, que terminará con una gran alegoría en honor al santo, finalizando las fiestas con un baile público al aire libre.

La Comisión.

ECOS DE LA PROVINCIA

Cat'lar 8 de Agosto 1899.

Sr. Director del Diario del Comercio.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Serían como las once de la pasada noche, hora en que los pacíficos habitantes de esta villa se disponían á descansar de la fatiga del día, llenos de halagüeñas esperanzas por el magnífico aspecto que presentaban las cosechas del vino, algarrobas y aceite, las cuales prometían ser abundantes, por haberlas favorecido las últimas lluvias, cuando de repente se desencadenó una horrorosa tormenta de viento y pedrisco que en menos de una hora lo dejó todo completamente devastado.

Grandes extensiones de terrenos hay, en las que no solamente se han perdido las cosechas de este año, sino hasta las del próximo, pues ni un sarmiento sano quedó, ni una rama en los algarrobos y olivos, siendo lo peor el que los pobres labradores, viendo ya invadidos muchos de sus viñedos por la filoxera, habían hecho grandes plantaciones de cepas americanas, en las cuales cifraban toda su esperanza, teniendo que buscar dinero á prestado, observándolos hoy completamente destruídos por el pedrisco, pues de tal tamaño eran las piedras, que la menor era del de una almendra con cáscara y las había que pesaban 500 gramos, siendo tanta la cantidad que cayó, que aún hoy se podrían cargar miles de carros, pues en terreno llano hay en muchos parajes un espesor de cuatro y cinco palmos.

Lo que horas antes era todo alegría es ahora llanto y desesperación, dándose el caso de que, cierto propietario, al que nadie ni para nada le habían visto nunca llorar, lo hizo esta mañana al ver destruídas por completo todas sus cosechas.

Hay algarrobo que tiene en el suelo 20 y 25 quintales de fruto. ¡Pobres agricultores!

Por la terminación de la carretera y las halagüeñas esperanzas que se cifraban en las cosechas, se proyectaban grandes fiestas durante los días 29 y 30 del presente, mas ahora serán éstos de mayor pena para muchas familias que quizás ni un mendrugo de pan tendrán en sus casas, si el gobierno no las auxilia.

Pocos vidrios quedaron ilesos y son á miles las tejas rotas.

Como sería interminable la narración de las pérdidas materiales, se despide de Vd., señor director y se ofrece su affcmo. y atto. S. S. Q. L. B. L. M.—*El corresponsal.*

El domingo y con las formalidades de costumbre, procedióse en Tortosa al sorteo de los cargos de mayordomos y capilleres de la Real Cofradía de la Virgen de la Cinta para el próximo año de 1900, habiendo dado el siguiente resultado:

Mayordomos

1.º—D. Manuel M.ª Queralt y Pau.—Suplente: D. Luís Cruells y Ayguavives.

2.º—D. Felipe Santiago Vilá y Oliva.—Suplente: D. Sinesio Sabater Lledó.

3.º—D. Gabriel Llasat y Ferré.—Suplente: D. Mariano Gendre.

4.º—D. Agustín Estorach Sebastiá.—Suplente: D. Salvador Cid Baiges.

Capilleres

1.º—D. Francisco Maldonado Fors.—Suplente: D. Baltasar de Salvador y de Ferrán.

2.º—D. José Subirats Ortega.—Suplente: don Manuel Gas.

3.º—D. Miguel Ban Isern.—Suplente: don Martín Canalda.

4.º—D. Pedro Ardit Maurí.—Suplente: don Manuel Panisello Alexandri.

Dicen de Montroig que con motivo de la feria celebrada el 1.º de Agosto háse visto muy concurrida por la afluencia de forasteros de los vecinos pueblos de aquella importante villa.

Las sociedades y sitios de recreo llenos de bote en bote, por la plaza gritos de los feriantes, pregonando sus mercancías, en el lindo teatro púsose en escena el drama «Santa Genoveva» y la celebrada banda de música «La Artesana» de Falset, dirigida por D. Ramón Barceló, fué la encargada de amenizar el baile del Casino republicano «El Porvenir».

La villa muy tranquila en apariencia.

La corrida extraordinaria de toros que se celebrará en Tortosa, con motivo de las próximas fiestas de la Virgen de la Cinta, tendrá lugar el miércoles 6 de Septiembre.

Uno de los días de la semana próxima tendrá efecto en las Casas Consistoriales de Reus una nueva reunión de entidades representativas de los pueblos interesados en la realización de la obra del ferrocarril Reus, Riudoms á Montroig.

Anteayer se verificó en Tortosa un matrimonio cuyos contrayentes sumaban la friolera de 140 años.

Han fallecido:
En Tortosa:
Ramón Curto.

NOTICIAS GENERALES

Se halla vacante la plaza de oficial primero de la Secretaría general de la Universidad de Barcelona, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Los aspirantes que tengan título de Licenciado ó alguno equivalente en la enseñanza superior y deseen obtener el cargo deberán presentar sus instancias documentadas al Rectorado de esta Universidad, dentro del término de un mes.

El martes próximo, día 15 del corriente, termina la veda para toda clase de caza, en los predios donde se hayan levantado ya las cosechas, de las provincias de Barcelona, Tarragona, Gerona, Lérida, Toledo, Ciudad-Real, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Albacete, Córdoba, Jaén, Sevilla, Cádiz, Huelva, Granada, Almería, Málaga, Badajoz, Cáceres, Pamplona, Baleares y Canarias.

Dicen de Manlleu que la última semana un sugeto disparó cuatro tiros de revólver al arrendatario del impuesto de consumos de aquella villa, señor Roca, quien falleció á las pocas horas á consecuencia de las heridas.

El juzgado instruye diligencias con motivo de este hecho, que impresionó profundamente á los vecinos de aquella población.

El jurado del concurso abierto en Barcelona para premiar la mejor letra para el himno catalanista «Los segadors», ha prorrogado hasta el día 25 de Septiembre próximo la admisión de composiciones.

El premio consiste en una hoz de hierro y oro.

Ha fallecido en Melilla el comandante general de aquella plaza D. Fernando Alame da Liancourt, distinguido militar procedente del cuerpo de ingenieros, que había desempeñado la comandancia general de esta región.

E. P. D.

Los astrónomos anuncian para estos días, del 9 al 14, una pequeña lluvia de estrellas, conocidas con el nombre de *lágrimas de San Lorenzo*. Las estrellas fugaces, conocidas por ese nombre, son muy luminosas, y aparecen una vez al año.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el Hospital militar de Barcelona el reconocimiento facultativo de los individuos de tropa presuntos inútiles.

En alguna de las Administraciones de Loterías de Barcelona se han puesto ya á la venta billetes de Navidad.

BOLETIN OFICIAL

Por D. Emilio Lluch se ha registrado una mina de plomo en el término de Vimbodí.

—Por el Gobierno de la provincia se anuncia para el día 10 de Octubre próximo el deslinde del monte «Poblet» sito en el término de Vimbodí.

—Circular de la Administración de Hacienda interesando á los alcaldes la remisión del padrón de cédulas.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda para el cobro de contribuciones en varios pueblos.

—Anuncios de las Alcaldías de Santa Perpetua, Milá, La Nou, Riudecols, Villalba y Montblanch.

—La Universidad de Salamanca anuncia la provisión de dos becas para la Facultad de Teología, dos para la de Fisolofía y Letras, tres para la de Ciencias y dos para la de Medicina.

—Se halla vacante la plaza de oficial primero de la secretaría general de la Universidad de Barcelona, dotada con 2.000 pesetas anuales.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santa Filomena vg. mr. y Santos Tiburcio y Susana mrs.

Santos de mañana.—Sta. Clara vg. y fundadora

Oración de Cuarenta Horas

Termina en la iglesia de las Oblatas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las siete á las diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á ocho después de rezado el Seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Claustro en la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—José Baget Dalmau, Gasómetro, 33.
Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 10, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	30'75	d.
Id. á la vista	31'20	»
París á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	23'70	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	63'25	63'275
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	70'50	71'00
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	95'25	95'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	71'50	71'75
» » 1890	59'65	59'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	41'20	41'30
Medina-Zam. y O. á V.	11'60	11'70
Norte de España	50'40	50'50

BOLSA DE MADRID

Madrid, 10, 4'23 t.

4 por ciento interior	63'15
4 por 100 idem fin mes	63'17
4 por 100 exterior	69'40
4 por 100 amortizable	71'00
Aduanas	93'30
Cubas (Emisión de 1886)	71'70
Cubas (Emisión de 1890)	59'60
Filipinas	76'10
Banco de España	410'00
Tabacalera	300'00
Cambios de París	23'45
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	61'05

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. Cabo San Martín, de 1.201 ts., c. G. de Belaunde, con efectos, consignado á D. Mariano Pares.

De Barcelona en 6 hs. v. Duro, de 482 ts., c. J. Delor, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

De Catania en 3 ds. v. noruego Sardinia, de 711 ts., c. L. Bache, con tránsito, consignado á los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Cette v. Correo de Cartagena, c. Cardona, con vino.

Para Bilbao y esc. v. Cabo San Martín, c. Belaunde, con efectos.

Para Christiania y esc. v. noruego Sardinia, c. Bache, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Duro, c. Delor, con efectos.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 10, 9'20 m.

Nueva York.—La mayoría de los periódicos censuran la conducta del general Ottis en Filipinas, calificándola de bárbara.

Un violento ciclon ha interrumpido las comunicaciones con Santiago de Cuba.

Dicho ciclon se dirige á Puerto Rico. Desconócense detalles.

Témese que hayan ocurrido muchos naufragios.

Madrid, 10, 9'30 m.

Nveva York.—Un ciclon ha asolado la isla de San Cristóbal destruyendo doscientas casas, dejándose sentir igualmente en la costa norte de Santo Domingo y Haití; ha causado varios muertos y daños considerables. En la isla de Santa Cruz ha destrozado muchas casas y han resultado muertos doce obreros.

Madrid, 10, 9'55 m.

Pontevedra.—A las siete y media de ayer tarde sintióse en esta capital un ligero temblor de tierra de corta duracion que pasó inadvertido á muchas personas.

Ferrol.—Ayer tarde, á las siete, notóse en Villagarcía un temblor de tierra intenso de siete segundos de duración.

A las 7'45 sintióse en Ferrol una fuerte trepidación subterránea que duró seis segundos.

En el vecindario hubo gran alarma.

Créese que el fenómeno se habrá extendido á otros pueblos de la provincia.

Madrid, 10, 1'40 t.

Siguen comentándose las noticias que se reciben referentes á las gestiones para libertar á los españoles que están en poder de los tagalos.

La cantidad de siete millones de pesos parece á todo el mundo excesiva.

Son muchos los que creen que debe haberse padecido un error, pues no es posible que fije Aguinaldo tan alto precio.

La opinión pública insiste en que cuanto antes y aun á costa de un sacrificio, se procure volver á la madre patria á aquellos hermanos que un año después de firmada la paz todavía sufren las penalidades del cautiverio.

Madrid, 10, 3 t.

Se ha verificado el entierro del eminente actor Mario, habiendo resultado una imponente manifestación de duelo.

A las nueve y veinticinco minutos se puso en marcha la fúnebre comitiva.

El entierro resultó muy modesto y sencillo por expresa voluntad del finado.

El cadáver no se ha llevado á ningún teatro, pues en varias ocasiones se le oyó decir á Mario que con su cadáver debía prescindirse de esta costumbre.

Del cortejo formaban parte políticos, escritores, autores dramáticos, periodistas, críticos, artistas y admiradores del difunto.

Madrid, 10, 5'15 t.

Telegrafían de Nueva York que, según noticias oficiales recibidas de Manila, se ha librado entre yankis y tagalos una reñida y empeñada acción.

Los filipinos, en número de 6.000 atacaron á los yanquis en posiciones de San Fernando.

Mandaba la línea yanki el general Mac-Arthur.

Los tagalos fueron rechazados.

Noticias posteriores aseguran que la ofensiva no la tomaron los filipinos, sino los yankis, que formaban un núcleo total de 5.000 hombres.

Los tagalos se replegaron en Calabuig, donde fueron atacados y rechazados.

Los norteamericanos se apoderaron de las posiciones del enemigo, marchando sin pérdida de tiempo sobre los Angeles, cuya población y posiciones enemigas ocuparon.

La posición estratégica de los Angeles hace que las comunicaciones de los tagalos queden cortadas.

Por esto se atribuye mucha importancia á esta operación de guerra.

Los norteamericanos han tenido nueve muertos y 29 heridos, entre ellos tres oficiales.

Los filipinos han experimentado grandes pérdidas.

Madrid, 10, 6 t.

El señor presidente del Consejo de ministros marchará á San Sebastián en el sub-exprés del domingo.

Estará en la corte dos días, regresando inmediatamente á Madrid.

Imprenta de Hijos de Tort.

GRAN ALMACEN DE BEBIDAS

16, Apodaca, 16

Gran surtido de toda clase de licores en botellas de á litro, medio litro y pequeñitas, propios para REGALOS.

Benedictinos.—Feuillantine.—Cognac Fine Champagne.—Anis del Mono.—Anis Lamolla.—Anis Gamama.—Escarchados superiores, etc.

Precios baratísimos

A todo el que compre una botella de Feuillantine, se le regalará una botellita monísima del mismo licor, un cromo, una petaca y un librito papel de fumar.

16, Apodaca, 16

---

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésimaprimera edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Hodor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno.

PRECIO: 25 PESETAS

(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

CENTRO DE COLOCACIONES

AUGUSTO, 21, BAJOS

Se da razón de los asuntos siguientes:

DINERO Hasta 20.000 duros se presta á módico interés.

DINERO Se presta con garantía desde cinco pesetas y sobre sueldos.

DOS SOLDADOS rebajados por la plaza, con muy buenas referencias, desean colocarse uno de oficial carpintero y el otro de escribiente, copista ó cosa análoga en despacho, escritorio ó casa de comercio.

HUESPEDES Se admiten á 7 pesetas semanales, dos comidas al día. Habitaciones para dormir, á real diario.

SE ENCARGA del cobro y administración de fincas rústicas y urbanas.

COCINERAS Y NIÑERAS Las hay disponibles con buenas referencias.

SE ENCARGA de la venta de toda clase de géneros, muebles, objetos artísticos y antiguos al 4 por ciento.

ASISTENTAS Las hay disponibles para los quehaceres de la casa; así como también para fregar pisos y lavar ropa.

CASAMIENTOS Se encarga del despacho de documentos y diligencias para celebrar el matrimonio.

FINCA Desea comprarse dentro ó fuera de la capital desde 100 hasta 40.000 duros.

COPISTA Se copian toda clase de documentos á precios reducidísimos.

21, Augusto, 21

AGENDA DE BUFETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edicion de dos dias en plana, ***encartonada,*** sin papel secante	1,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,00 —
Edicion de un dia en plana, ***encartonada,*** sin papel secante	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —
Edicion de dos dias en plana, ***en tela á la inglesa,*** sin papel secante	2,50 —
—La misma, CON PAPEL SECANTE en cada hoja	3,00 —
Edicion de un dia en plana, ***en tela á la inglesa,*** sin papel secante	4,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	5,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—**Modelos de recibos**, de Letras, de Pagarés.—**Guía de ferro-carriles.**—**Tarifas** de Correos, de *Paquetes postales*, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—**Guía de esta poblacion**, con todas las curiosidades que encierra.—**Diario en blanco, para apuntes de todos los dias.**

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho **ocho ediciones**; sus precios son de **una** peseta hasta **cinco**, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren *Dolor reumático ó inflamatorio*, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos *especialidad de la casa* que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento, á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios *SRES. SARDÁ HERMANOS*, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital, creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguro que obtendrán lo que desean.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MÁRMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

?POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rechácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN, Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 peseta pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

En la imprenta de este periódico se confeccionan con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71.-TARRAGONA